Getafe día 31 de Marzo de :: :: 1916 :: :: :: Año IV :: Número 56

LA REGIÓN

REVISTA QUINCENAL INDEPENDIENTE

Defensora de los intereses del partido judicial de Getafe

Redacción y administración: calle de Madrid, 86. : Teléfono 31 :

Director: D. Filiberto Montagud y Díaz

31 MAR 1916

Planchado alemán

Planchado de cuellos, puños y camisas,

Esta grandiosa industria, uno de cuyos talleres tiene establecido en Madrid, Castelló 68, ha venido á cubrir una necesidad que hace tiempo se sentía notablemente en esta población, según lo revela los propios requerimientos hechos por muchas personas de esta localidad, conocedoras de los inmensos beneficios que representa.

Es natural que todo el mundo desee llevar su indumentaria en orden con la estética, y de aquí que aun el menos exigente quiera que la camisa, cuellos y puños que luce estén lavados y planchados con la blancura y el brillo más perfecto.

De otra parte, mirando la cuestión bajo el aspecto económico, rara será la casa donde no se riñan continuas batallas con las lavanderas, modestas hijas del trabajo, por este sólo hecho dignas de toda consideración; pero que por los rutinarios procedimientos que emplean restan mucho tiempo de vida á las prendas que para su aseo se les entregan.

Otro tanto ocurre con el planchado á mano, pues por mucho que la operaria se esfuerce, no puede de manera alguna conseguir la igualdad en el brillo, la blancura y la perfección. Todo esto se obtiene con el planchado MECANICO, siempre que esta labor la ejecute la casa de que nos ocupamos, porque la experiencia adquirida en el extranjero, donde ya es antigua la existencia de talleres análogos, ha hecho que pueda superar á sus similares que, con título parecido, han tratado de competir con ella, resultando estériles sus esfuerzos.

Por eso esta Sociedad no ha limitado su acción á Madrid, Zaragoza y Barcelona, sino que han establecido más de cien sucursales en toda España, y el constante favor del público es la mejor recompensa al sacrificio que se ha impuesto.

La casa central en Madrid, Serrano, 21, ha establecido en esta localidad una sucursal, á cuyo frente figura doña Ascensión Ramírez, dueña del acreditadísimo establecimiento de objetos de escritorio, juguetes y especialidades en artículos para regimientos, en Madrid, 35, teléfono 18.

Esta nueva sucursal admitirá los encargos que le confíe el público, todos los días hasta el martes, cuyos encargos podrán recogerse en la mencionada casa los viernes y martes.

La casa se encarga de quitar manchas y limpieza á seco de toda clase de prendas.

GRATIS

Con el fin de que el público pueda apreciar los inmejorables trabajos, esta casa admitirá en las condiciones indicadas anteriormente todos los cuellos y puños que entreguen sucios en la sucursal del **Planchado Alemán**, Madrid, 35, hasta el día 7 de Abril. Se devolverán lavados y planchados gratuitamente. Pídanse prospectos.

Escuela Nacional de Aviación

Bases para el arriendo de la Cantina-Restaurant situada en el Aeródromo

1.ª La Cantina, sin otro gravamen, se arrienda por el precio de 50 pesetas mensuales, pagaderas por meses adelantados.

2.ª El arrendatario será responsable de todos los desperfectos que se ocasionen en el edificio, cuyo valor es en la actualidad de pesetas 4.000.

3.ª Tendrá el arrendatario libertad para la tarifación de todas las consumaciones que en la cantina se verifiquen.

4.ª Para el personal, tanto técnico como administrativo y obrero de la Escuela, tendrá diariamente dos cubiertos de almuerzo á los precios de dos pesetas y una peseta, respectivamente, así como un desayuno de 50 céntimos, cuyo detalle expondrá, en tablilla, á la vista del personal de la Escuela.

5.ª A medida que la Dirección considere que el servicio es perfecto, podrá ir reduciendo el alquiler mensual hasta su total supresión, pudiendo la Dirección rescindir el contrato cuando por tercera vez haya llamado la atención del cantinero sobre deficiencias del servicio. Esta rescisión no obligará á la Escuela Nacional de Aviación á la menor indemnización á favor del arrandetario de la Cantina.

6.ª Cuando la rescisión se haga á instancia del interesado, éste vendrá obligado á notificar con un mes de antelación su propósito de abandonar el servicio, y de no cumplir este requisito, se considerará que renuncia al reintegro por parte de la Escuela, de la fianza de trimestre depositada.

7.ª El arrendatario deberá someter á la aprobación de la Dirección la composición de los cubiertos smencionados en la cláusula 4.ª.

8.ª En la Escuela de Aviación (Aeródromo de Getafe) se admiten proposiciones hasta el día 10 de Abril próximo.

El Director,
A. Kindelan

LITERATURA BARATA
O BUSCA Y CAPTURA DE GAZAPOS

El domingo de Piñata, 12 del corriente, fuimos agradablemente sorprendidos por una hoja firmada por *Un vecino de Pinto*, dedicada a los lectores de La Region y consagrada única y exclusivamente á nuestra modesta persona. No creíamos valer tanto, caso de que no sea una broma de Carnaval con que haya querido embromársenos, pues si así es resulta de tan mal gusto como pesada

La anónima hoja es un verdadero emparedado, que no tiene desperdicio. Entre el exordio, ya desmentido por La Region en su número del 16 del corriente de la manera más rotunda y terminante, y los párrafos con que pretende censurar nuestra crónica *Una boda democrática*, en que resulta una fuga completa de verdades y clara patente, no ya de no saber leer, sino de no saber copiar siquiera, coloca el anónimo articulista el juicio que le merecen nuestros trabajos periodísticos y de Concejo, juicios que no pensamos discutir siquiera; pero que por la forma en que están expuestos nos dan el convencimiento de que le son desconocido unos y que no ha comprobado otros, pues no de otra suerte se explica el cúmulo de aseveraciones tan gratuitas como erróneas que el escrito contiene.

Para nadie era un misterio que *El Duende de Pinto* y el *Coco Cantaclaro* son pseudónimos con que firma sus escritos persona de todos conocida, que si bajo ellos oculta su nombre es sólo por razones de discreción fáciles de comprender, que no por rehuir responsabilidades. Así, pues, si el articulista pretende haber descubierto el misterio, ha perdido lastimosamente el tiempo, aunque le agradecemos la *intención* y el *servicio* que nos hace poniendo de manifiesto que en nosotros hay un señor Concejal, si de escaso talento, de interés bastante para lo que él estima el desempeño del cargo y el cumplimiento del deber.

Sobre este particular nada hemos de decir: al juicio de nuestros electores y de nuestros compañeros de Concejo entregamos por entero nuestra labor para que la juzguen, y en la seguridad de que han de hacerlo con absoluta rectitud é imparcialidad, a sus resoluciones estaremos, acatándolas desde luego, y no decimos más.

Hasta el presente no hemos merecido protesta alguna de nuestros compañeros, y si alguna vez hemos discutido de ellos (una tan sólo que recordemos), su buen juicio ha sabido respetar nuestro criterio, como nosotros hemos sabido respetar el de ellos, pues el que el nuestro esté mantenido por nuestro único voto, tan digno de respeto como el mantenido por el voto de todos los demás, y así lo reconoce la ley desde el momento que dice: «Siempre constarán en el acta la opinión de las minorías y sus fundamentos.» (Párrafo 2.°, art. 107 de la ley Municipal vigente). Así, pues, repetimos, al juicio de nuestros electores y de nuestros compañeros entregamos nuestro trabajo, inspirado en el mejor deseo y ajeno á todo interés mezquino. Pretender otra cosa, eso sí que sería error crasísimo, *bondadoso* y anónimo articulista.

Que no somos literatos ni amenos ya lo sabemos, y no necesitábamos que nos los dijera la hoja; pero lo que no sabe su anónimo firmante es que anhelamos llegar á serlo y que no desperdiciamos ninguna ocasión de cuantas se nos presentan para conseguirlo, estudiando los escritos modernistas, cual la hoja que tenemos á la vista, y que leída y releída no acertamos á comprender ni admirar bastante algunos de sus giros y muchas de sus palabras.

Al negarnos el articulista capacidad literaria, erigiéndose en dispensador de títulos y Jefe del Negociado de patentes de literato en Pinto, creímos que íbamos á saborear algunos trozos de literatura galdosiana, benaventina ó del preclaro estilista y dominador del léxico, Mariano de Cávia; pero, ¡oh desencanto!, seguimos leyendo y leyendo y nos encontramos con que el articulista anónimo y nosotros nos encontramos á la misma altura, sobre poco más ó menos, en eso de literatos, y perdone la comparación.

En nuestro afán de ilustrarnos, y aparte las *cariñosas frases y consejos afectuosos que nos dedica*, y que le agradecemos en cuanto valen, seguimos leyendo y nos encontramos con:

«... que en nada guardan *comparidad*», y como no sabemos lo que es *comparidad*, ni se deduce de la oración en que la palabreja se emplea, la buscamos en el diccionario y no la encontramos, porque no está en el diccionario.

Sigamos: «el *martingala*...» Caro compañero, *martingala es femenino y no masculino, como usted supone*, y á más es de gusto muy dudoso emplear frases usadas tan sólo en la galería del tapete verde, donde tiran de la oreja á Jorge.

Continuemos: «obrar con esa *comisura*»; pero que muy mal empleda la palabreja, dispensador de patentes de literatura. Demostración: Comisura: Sustantivo femenino.—Término de zoología.—Punto de unión de dos planos, los labios de la boca, los párpados y unión ó sutura de los huesos del cráneo.» Viada, *Diccionario de*).

Veamos más, veamos: Usted dice, carísimo compañero, *inherente de*, y está muy mal dicho, y sin pretender darle lecciones, tenemos el gusto de indicarle que se dice *inherente á*.

Tampoco se dice *contrario de*, sino *contrario á*, que nosotros sepamos, y con la venia de usted. Para terminar en la busca y captura de gazapos, pues no tenemos ya fuerzas ni valor para seguir: la palabra *efusismos* que usted emplea, no la conocemos ni está en el diccionario que consultamos; y para hacer punto, ¿qué quiere decir *falto de todo sentido moral, ético y administrarivo*?

¡Horror de los horrores! ¿Qué idea tendrá de lo que es *ética* nuestro *genial* sí que también anónimo censor?

Y ahora que caemos en la cuenta: ¿si estaremos nosotros dando prueba de tontos rematados con lo que vemos diciendo sobre los tales giros y palabras, que muy bien pueden ser nuevas, que el preopinante anómino haya inventado en fuerza de estudio del más refinado léxico para llevarlas en venta á la Real Academia de la Lengua, para que las fije, abrillante y esplendorice, y á más de las pesetas que por ello pueda obtener como justa recompensa á sus desvelos, consiga pasar á la inmortalidad por haberse abierto con su trabajo las puertas del templo de los inmortales?

Si para ello necesita nuestro voto, puede contar con él desde luego, única cosa de que podemos disponer por hoy para poder corresponder dignamente á las *bondades* que nos dispensa en su hoja, que llegará seguramente á ser histórica en los anales del periodismo de este pueblo, donde nació, vivió y murió *El Tío Claridades* y *La Voz de la Verdad*, ambos de grato recuerdo, así como su propietario, D. Emilio Pastrana.

Para satisfacción de usted por su hoja, nos remitimos á los efectos que con ella ha producido en la opinión pública, que no sabemos si serán los que se prometía, cosa que celebraremos.

El Duende de Pinto y El Coco Cantaclaro

Por ambos,
Enrique de Lossa

Pinto y Marzo, 30-916.

Ayuntamiento de Getafe.

EXTRACTO DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

Día 29 de Febrero

Señores concurrentes: Sr. Alcalde, D. Juan Vergara, D. Eleuterio Serrano, D. Gregorio Sauquillo, D. Vicente Jerez, D. Juan Butragueño y D. Vidal Herreros.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Obras.—Que por persona competente se reconozca la lima del tejado del Ayuntamiento, para que si es susceptible de reforma se lleve á cabo, y si no lo fuere, facilite presupuesto del coste de una nueva para acordar.

Policía urbana.—Que se adquiera la piedra necesaria, á juicio de la Comisión, para el bacheo de calles.

Beneficencia.—En virtud de escrito del Excmo. Señor Gobernador civil de la Provincia, se acordó acudir con 150 pesetas á la suscripción iniciada para el mejoramiento del Hospital provincial.

Idem.—Incluir en la lista de Beneficencia á D. Fructuoso García Alonso y D. Lucio Pingarrón Huete, por ser pobres.

Sanidad.—Que se proceda con toda urgencia á la vacunación y revacunación, interesando la vacuna de la Inspección provincial de Sanidad.

Día 7 de Marzo

Señores concurrentes: Sres. Alcalde, D. Gregorio Sauquillo, D. Vicente Jerez, D. Juan Butragueño, D. Eustaquio Valtierra, D. Constancio Deleyto, D. Vidal Herreros y D. Mario González.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó lo siguiente:

Policía urbana.—De conformidad con el dictamen de la Comisión, se autorizó á D. Valentín González Ortiz para la reforma de la fachada de la casa de su propiedad, calle de Madrid, número 33.

Quintas.—A efectos de quintas se fijó en 2 pesetas 75 céntimos el jornal medio de un obrero en la población.

Matadero.—Que la Comisión del ramo se entere del coste de una microscopio y demás que fuere necesrio para el establecimiento de un gabinete micrográfico.

Cuentas.—Puestas de manifiesto las correspondientes al presupuesto de 1915, se acordó pasarlas á la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

Consumos.—Que por la Presidencia y Administración de este impuesto se gestione en vía amistosa la recaudación de los descubiertos.

Beneficencia.—Incluir en la lista de Beneficencia á D.ª Deogracias Alfonsel Martín.

Día 14

Señores concurrentes: Sr. Alcalde, D. Eleuterio Serrano, D. Gregorio Sauquillo, D. Vicente Jerez, D. Juan Butragueño, D. Vidal Herreros y D. Juan Cervera.

Aprobada la anterior, recaen los acuerdos siguientes:

Semana Santa.—Que se celebren las festividades de Ramos y Semana Santa, según es costumbre en la localidad, y que por la Presidencia y Comisión se busquen oradores y se disponga lo demás que fuere necesario.

Beneficencia.—Devuelta una cabra por D. Gregorio Lastra Aguado, por fallecimiento de su hijo, á quien lactaba, se acordó entregarla en iguales condiciones á don Luis Sánchez Pascual, y que se faciliten diez litros de leche á D. Jesús García de la Paz para un hijo suyo enfermo.

Día 21

Señores concurrentes: Sr. Alcalde, D. Eleuterio Serrano, D. Gregorio Sauquillo, D. Juan Butragueño don Constancio Deleyto, D. Vidal Herreros y D. Juan Cervera.

Aprobada la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Obras en el cementerio.—Como resultado de la visita girada á las obras del cementerio por el Sr. Arquitecto Jefe provincial, y de conformidad con el dictamen de la Comisión, se acodó: Que por lo que se refiere á la omisión de obra en la nichería y á la diferencia de número en el canalón y bajadas, toda vez que no afecta á la solidez de la obra, se acepte en la forma en que está, á condición de que en la liquidación final se deduzca al contratista las cantidades correspondientes; y en cuanto á la construcción de la traviesa, que se obligue al referido contratista á recalzarla hasta dotarla de las dimensiones convenidas, comunicándose este acuerdo al Sr. Arquitecto provincial y notificándose al contratista para su más pronta ejecución.

Pagos.—Se acordó el pago de empleados y demás atenciones del Ayuntamiento en el primer trimestre del corriente año, y otros vários con cargo á los capítulos y artículos correspondientes.

Subsistencias.—La Corporación quedó enterada de la prórroga de la ley de Subsistencias y de las existencias de trigo y harina en esta población.

Día 28

Señores concurrentes: Sr. Alcalde, D. Juan Vergara, D. Gregorio Sauquillo, D. Vicente Jerez, D. Juan Butragueño, D. Constancio Deleyto y D. Vidal Herreros.

Aprobada el acta de la anterior, recayeron los siguientes acuerdos:

Policía urbana.—Se acordó hacer dos mangas de cuero con destino á las cubas de riego de la población.

Idem.—Que se construya una alcantarilla sobre la cuneta izquierda de la carretera de Madrid á Toledo, para dar acceso á la calle proyectada, siguiendo la fachada mediodía del cuartel de Artillería, y á las fincas contiguas á dicha calle.

Sesiones.—Fué aprobado el extracto de sesiones del Ayuntamiento y Junta municipal en el mes de Febrero anterior para su inserción en el *Boletín Oficial*.

CARTA DEL ALCALDE DE PINTO

Sr. Director del periódico La Region.
Getafe.

Muy Sr. mío: Le remito á usted, para que haga el fafor de insertar en el periódico de su digna dirección, la adjunta carta del Sr. Alcalde de esta Villa, en la que se contesta á las manifestaciones que se publicaron en el número del 5 de Febrro, referentes al modo de prestar el servicio farmacéutico por el que ejerce el cargo de titular.

Le doy gracias por que dispense las molestias que le causo, y quedo suyo afectísimo y s. s., q. e. s. m.,

Eulogio Garcia

Sr. D. Eulogio García.
Pinto.

Mi distinguido amigo: En contestación á su carta de 25 del anterior, le hago presente que en libro de actas de las sesiones de este Ayuntamiento no consta nada que se refiera á usted con relación á sus servicios como Farmacéutico municipal.

Respecto á lo que publica el periódico La Region de que usted haya cometido una falta y deba corregir, lo hizo presente el Concejal Sr. Lossa después de terminada la orden del día, y esta Alcaldía, que ya estaba enterada satisfactoriamente de la forma que usted había cumplido con su deber, convencimiento que se confirmó en la conferencia con usted tenida á presencia del Sr. Primer Teniente Alcalde y Secretario de la Corporación, en la que se puso de manifiesto la corrección de usted estrictamente en un todo á las disposiciones que rigen para el servicio farmacéutico, no consideré oportuno ni conveniente tener en cuenta para nada lo dicho por el Sr. Lossa, pues si bien los Concejales tiene derecho á investigar y exponer cuanto consideren digno de ello al Concejo, la Alcaldía oye, adquiere datos, investigando todo lo que sea preciso, y juzga, procurando siempre ser justa en sus decisiones, sin dar torcida interpretación á lo legislado.

Por lo tanto me complazco en expresarlo á usted para su satisfacción y á los fines que le sean necesarios, pudiendo hacer de ésta el uso que viera convenirle.

Es de usted affmo. amigo y s. s., q. e. s. m.,

6-3-916. Celestino Martin

Comentario.—Muy piadoso es el que se nos ocurre con motivo de la carta que antecede, que nosotros no hubiéramos firmado ni menos publicado, y créanos el firmante, que ni sus más encarnizados adversarios hubieran hecho más ni mejor para evidenciarla que lo que hacen sus afines.

Regla constante es que durmiendo las cosas se piensan mejor; pero en este caso no ha sido así, pues no se ha querido prescindir de los comentarios tan sabrosos á que dará lugar el asunto. Los habrá para todos los gustos y de todos calibres, desde el inocente al ruidoso, por lo que nosotros nos limitamos á decir que la carta estaba hecha en términos prudentes, con cuatro palabras.

En obsequio á usted no consta nada.

Pero esto era poca, muy poca satisfacción, dados los tiempos que corren, en que hay que ser muy deferentes.

Chantecler

La Nueva Piña

La notable compañía que dirige nuestro querido amigo D. Ricardo de la Vega puso en escena el domingo 19 el graciosísimo juguete cómico en tres actos, *La frescura de Lafuente*.

Esta obra, que ha constituido el éxito de la temporada en el teatro Cervantes de Madrid, es un conjunto de chistes de todos los calibres y más ó menos rebuscados; pero el público, deseoso de que le diviertan y de encontrar en el teatro un ambiente de alegría que le resarza de los muchos motivos de estar triste, por la guerra europea, el problema de las subsistencias y la carestía de la vida, ríe de buena gana todos los episodios y recursos de que

se vale el protagonista para salvar las apuradas situaciones en que se halla, dando lugar á episodios cómicos y sucediéndose los chistes sin interrupción. Contribuyeron eficazmente al buen éxito y á la buena acogida que tuvo en el público la obra, la ejecución por parte de sus intérpretes, especialmente la Srta. Olmedo, que hizo una digna viuda... en situación de reincidir, deliciosísima; la Srta. Gras, en otra viuda reincidente, y de un modo notable el Sr. Laborda, que ya en otras obras, como *León, Zamora y Salamanca*, se reveló como un actor cómico de verdadera *vis* cómica, de gracia natural, que hace resaltar más el tipo que representa. Muy bien todos los demás personajes de la obra, completando el cuadro y dejando al público muy complacido de la tarde agradable que le hicieron pasar.

La misma compañía nos dió á conocer en la tarde del domingo 26 la comedia de Narciso Serra *La boda de Quevedo*, también en tres actos. Ya el nombre del autor es una garantía de la bondad de la obra, y, en efecto, á más de la fácil y excelente versificación de que dió siempre pruebas en cuantas obras y composiciones escribió, está la obra cuajada de pensamientos, sentencias é ironías que, puestas en boca de Quevedo, el protagonista, hacen de este personaje una verdadera copia del carácter y modo de ser que según la Historia, tuvo en vida esta gloria de las letras patrias.

De la interpretación de este personaje estuvo encargado el Sr. González, verdadero actor, que ya en *El Guardian de la casa* nos demostró que sabe declamar y decir los veross como, pocos y que supo encarnar el personaje de Quevedo con verdadero acierto. En él descansó el peso todo de la obra, y su labor fué premiada con calurosos aplausos del público, que le escuchó con verdadero agrado. La Srta. Gras hizo una Sra. de Cetina de gran belleza y distinción y supo dar el carácter, toda la dignidad y el encanto del personaje que interpretaba.

Tuvimos el sentimiento de saber la noticia de una repentina indisposición de la Srta. Olmedo, por cuyo motivo no pudo tomar parte en la función, siendo sustituída con toda premura por la Sra. Cobos, ya conocida del público de Getafe, y que tuvo que encargarse del papel el mismo día de la función, sin más tiempo que el suficiente para leerle, teniendo el mérito de salir airosa de su cometido sin descomponer el conjunto, lo que constituye su mejor elogio.

En esta función se nos dió á conocer como galán joven D. Fernando Santoyo, que dice bien, tiene varonil figura y reúne condiciones para que en otra obra de corte moderno y de más trabajo para el galán podamos aplaudirle y apreciar sus verdadero mérito.

Nuestro veterano amigo López-Costa encarnó muy bien el papel de inquisidor, en que se unen la rigidez del cargo y la bondad de su corazón y cariño hacia Quevedo; y muy bien los Sres. Sevilla, Estévez y Hermoso en sus respectivos papeles.

Lo que va de ayer á hoy.

Crónica dedicada á D. Juan Martín Pingarrón

Aprended, flores de mí,
Lo que va de ayer á hoy:
Ayer maravilla fuí;
Hoy sombra mía no soy.

LUIS DE GONGORA

Parodiando al gran poeta cordobés en su célebre frase, voy á contestar á D. Juan Martín en tonos pacifistas y de concordia, pues parece ser que nos hallamos casi en el mismo vértice; no quita lo cortés para lo valiente, es decir, que en asuntos periodísticos, siempre seremos contrincantes; pero en asuntos del trabajo seremos compañeros de fatigas, defenderemos los intereses de nuestro gremio y el pan de nuestros hijos. ¿Acepta usted la proposición? Creo que sí, porque es muy sana. Con esto me dirá lo de siempre: que soy bramante metido en un bolsillo, donde no doy más que vueltas y revueltas, nudos y líos; pero no es así: soy fuerte maroma de barco de vela que siempre lleva la misma dirección, hasta llegar al puerto del triunfo ó de la derrota.

Seremos compañeros; desde estas columnas estrecho su mano; pero ni usted será blanco de tiro, ni yo pantalla que hace sombra; no lo soy de nadie; soy luz refulgente que lleva la claridad por todas partes. Usted no servirá de blanco porque es muy respetado en este pueblo; todos tenemos enemigos en este mundo: unos por defender una idea; otros, por atacarla; ¡lo que va de ayer á hoy!. ¿Quién le iba á decir á usted álgún día que á los sesenta y cuatro años sería defensor de los intereses locales, y quién me diría á mí que sería su contrario defendiendo los mismos intereses?

De lo que me dice usted de la supresión de Consumos, como buen liberal, soy de criterio favorable á ella, y lo que hizo D. Celestino Serrano estaba muy bien. ¿Quién tuvo la culpa del fracaso? El pueblo, que no contribuía al reparto que formaron; donde esté un reparto, que se quiten los Consumos. Ahora le hago una pregunta: ¿he defendido yo nunca la gestión del concejal jugador? ¿Entonces, por qué menea usted ese asunto? ¿No sabe que eso cada vez huele peor? Del Hospital parece que ya estamos en una misma senda. Lo verdaderamente triste es que cuando un hombre se ve atacado por su proceder dudoso, se quiera sincerar con su pueblo, llevándose de un campo que no es suyo retama que no le pertenece. Y ese señor continúa siendo concejal.

No se apure usted, don Juan,
porque en esta población
ni son todos los que escriben,
ni escriben todos los que son.

EUGENIO GOMEZ (*Bramante*)

El distrito despierta.

Todo en el mundo, con el tiempo, evoluciona.

Ríos que condujeron tranquilamente sus cristalinas aguas á los grandes Océanos, hoy crugen y se desbordan arrollando con su impetuosa corriente todas las fortificaciones que la mano del hombre les interpuso á su paso. En igual sentido que esos afluentes de los mares se salen de su cauce los distritos y los pueblos, exteriorizando su malestar. El de Getafe siempre fué tranquilo, y como manada de corderos siempre marchó callado por la vereda escabrosa que le dirigieron; hoy, á causa quizá de los abusos, se ha transformado en rebaño de lobos carnívoros, que, viendo su vida en peligro, y guiados por el instinto de conservación, empiezan á rebelarse en contra de aquellos que considera culpables. No les importará (creo yo) un bledo lo que les puede pasar, ni se les arrugará el entrecejo por temor á lo deconocido; antes que morir aniquilados en un rincón cobardemente, optarán por aprestarse á la defensa, de una manera noble, en el campo de la razón y dela justicia.

Sí, Sr. Cobián, el distrito evoluciona, aunque á paso lento, y acelerará su marcha ó se detendrá, según el tacto que con él se tenga; lo cierto es que en Aranjuez hay constituida una sociedad de obreros, de lo menos cuatrocientos cincuenta, patrocinada por la Casa del Pueblo de Madrid, y en las elecciones municipales pasadas sacaron cuatro concejales; y en Pinto hay constituida otra sociedad de la misma forma, y en Valdemoro, según rumores que recogí hace unos días, también se están organizando. Al parecer, no tienen importancia tales sociedades en la presente lucha electoral, porque descontado tiene con creces el triunfo el Sr. Cobián; pero si siguen apretando los tornillos de una manera despiadada sus satélites á las clases humildes, no le extrañe se organicen y federen todos ó los más importantes pueblos del distrito, y entonces las elecciones venideras no sabemos quién se llevará la victoria.

Sí; los pueblos se callan y son nobles cuando se les trata con consideración, ó son inconscientes; pero se revelan cuando las estrellas de poca magnitud que los dirigen no tienen suficiente capacidad, los oprimen y amenazan con el látigo de la tiranía.

Se sabe que en cada pueblo hay tres ó cuatro satélites, que son los que reciben la luz del principal astro, la cual aprovechan para sus fines particulares y al resto de los habitantes nos dejan á obscuras; eso ha pasado siempre y nadie se ha molestado; pero á causa de la situación difícil que se atraviesa, los miopes han recobrado la vista, los ciegos ven la claridad, los dormidos han despertado y los torpes de entendimiento tienen despejada la inteligencia. Todos estos ciudadanos exigen que los balones de oxígeno que mandan desde las alturas que es para que se aproveche el poderoso, se reparta con equidad entre los desheredados de la fortuna, que somos los que morimos de asfixia.

Hay que variar de rumbo. Igual que á un enfermo, y según su estado de gravedad, hay que variar el tratamiento y aplicarle la medicina.

No es conveniente, Sr. Cobián, confiar la curación del paciente á los médicos de aldea, porque éstos no salen de sus antiguas rutinas, empleando medicamentos caseros. Sepa usted que el enfermo tiene una fiebre alta y es urgente estudiar la causa para combatir la enfermedad; por el camino que lleva, el delirio se apoderará de su cerebro y será inevitable la locura; al ocurrir esto, unos y otros sufrirán las consecuencias de sus desaciertos, y el doctor á quien se le confió su curación, que era el encargado de asistirle, quedará desprestigiado y vendrá otro más experto á sucederle.

Yo, saben que milito en otro campo, y aunque mi temperamento, al parecer, es belicoso, no soy partidario de las discordias ni de las revoluciones de los pueblos, porque no son más que los sedimentos del odio y de la barbarie y á nada práctico conducen; ansio que todo se solucione en paz, como en familia, y que la tormenta que, al parecer, se cierne sobre nuestras cabezas, se disipe y se convierta en llovizna fraternal, beneficiosa para todos.

Estas manifestaciones no las hago con ánimo de halagar ni de molestar á nadie; nunca estuvo en mi ánimo ni una cosa ni otra.

Soy franco, y lo que siento digo; á veces las recriminaciones del adversario hay que agradecerlas más (cuando se exponen de una manera noble) que los halagos y apretones de manos de los amigos.

GREGORIO PEREZ (*Civera*)

Talevera 25-3-16.

Varias noticias.

Ha dado á luz con toda felicidad, la esposa de nuestro entrañable amigo Pepe Gisbert, un robusto niño, á quien se le ha puesto el nombre de Angel.

Tanto la madre como el niño, se hallan en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

Al publicarse estas líneas, suponemos que se habrá resuelto satisfactoriamente la cuestión personal surgida entre dos letrados, vecinos de este pueblo.

El día 25 del actual un vecino de Parla, se suicidó en la estación de Getafe, colocándose en la vía que ocupaba el mercancías de las once de la noche. Al emprender éste su marcha arrolló completamente al suicida, dejándole muerto instantáneamente.

Se le encontró una carta en que, al despedirse de su familia, indicaba su triste decisión.

Ha fallecido en Córdoba el día 29 de este mes la respetable señora D.ª Dolores Fernández de Córdoba, tía carnal de nuestro diputado á Cortes D. Eduardo Cobián, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Se hallan notablemente mejorados de su enfermedad los dos hijos de nuestro amigo Sr. Salazar.

Deseamos efusivamente su completo restablecimiento.

En Leganés, y gracias á las activas gestiones del Dr. Abeilhé y el farmacéutico Durán, ha sido atajada completamente la viruela. El primer caso de esta enfermedad, ocurrido en una casa de la vecindad, fué completamente aislado, vacunándose en el acto de conocerse el caso á todos los vecinos, y en el espacio de pocos días, todo el pueblo.

En Getafe también han sido numerosos los que voluntariamente han acudido á vacunarse.

Sección religiosa.

«Misas de Aniversario».—La Misa de nueve en la Parroquia y las de nueve y nueve y media en San Eugenio, que se celebren el 1 de Abril, se aplicarán por el eterno descanso del alma del M. I. Sr. D. Arturo Muñoz, Juez de Instrucción que fué de este Partido, para conmemorar el tercer aniversario de su muerte.

«Primer sábado».—La Misa de nueve del día 1.° de Abril se celebrará en la Parroquia, en el Altar de la Purísima, y como primer sábado de mes, se gana, comulgando, indulgencia plenaria.

«Novena de los Dolores».—El día 6 del próximo mes, á las siete de la tarde, empezará en San Eugenio la solemne novena que la Parroquia, Clero y Congregación consagra todos los años á la Santísima Virgen en el Misterio de sus Dolores, para terminarla el 14, teniéndose por la mañana Misa cantada á las nueve.

«Primer viernes».—El apostolado de la Oración celebrará sus cultos mensuales al Divino Corazón el día 7 de Abril, con Misa de Comunión, á las ocho y media, y los Ejercicios de la tarde, á las cinco.

«Días de ayuno, abstinencia y Miserere».—Son días de ayuno en esta quincena el 1, 5, 7, 8, 12, 14 y 15, y de vigilia los días 7 y 14. Continúan los Misereres de los viernes en la Parroquia, con Sermón doctrinal por el Rdo. señor Cura Arcipreste.

«Cultos á San Antonio de Padua».—Se tendrán los cultos de mes en honor del Santo de los Milagros en la Iglesia de San Eugenio el día 13 de Abril, con Misa en su altar, á las nueve, y á las cinco de la tarde los Ejercicios.

Movimiento parroquial

«Amonestaciones».—D. José Deleito Serrano, con D.ª Natividad Cifuentes y Martín; D. Saturio Pingarrón y Huete, con D.ª Visitación Serrano y García.

«Matrimonios».—D. José Echavarria Cañas, con doña Narcisa Benavente y Martín.

«Bautismos».—Angel Gómez Fernández; Eulogia Gómez Martín; Leandro Pereira Bullido; Raimundo Pérez Revollo; Nieves Maldonado Sánchez y Patricia Sánchez Vara.

«Defunciones».—Párvulos: Isabel Martín de la Fuente; Isabel Zapatero y Martín y Concepción Chao y Batres. Adultos: D.ª Blasa Magallanes, viuda de Garcinuño.

R. I. P. A.

Sección Agrícola

Las falsificaciones más frecuentes en los abonos, y procedimientos sumarios para reconocerlas.

No son de ahora las falsificaciones en el comercio de abonos, pero nunca han sido tan frecuentes, tan graves y tan descaradas como ahora, pues los precios de los fertilizantes han sufrido mucho por causa de la guerra europea, y algunos, como las sales potásicas, han dejado de venir.

Sin pretender sustituir en ningún caso al análisis hecho en un laboratorio de confianza, pues nada hay mejor ni tan decisivo como esto, conviene que el labrador sepa proceder por sí mismo á un primer examen.

El superfosfato suele adulterarse mezclándolo con tierras diversas, como las del Prat, Silvia, Villamarchante y otras análogas. Únicamente el análisis puede descubrir el fraude con toda seguridad.

Es muy corriente mezclar el sulfato de amoniaco, el nitrato de sosa y las sales potásicas con arena, cuarzo y mármol molido, yeso, etc., es decir, con materias inertes é insolubles. Este fraude se descubre con toda facilidad: basta echar un poco del abono en un vaso con agua, revolviéndolo bien; si el abono es puro, se disolverá como

un terrón de azúcar; si tiene algo de las materias insolubles indicadas, éstas enturbiarán el líquido y acabarán por posarse.

La mezcla con sal común es más difícil de distinguir, por tratarse de una substancia también soluble. Pueden servir para descubrirla los siguientes indicios:

Si el nitrato de sosa está mezclado con sal, chisporrotea al fuego; la propiedad del nitrato puro es la de avivar la llama.

El sulfato de amoníaco, visto con una lente de bastante aumento, se presenta en forma de cristalitos alargados, como agujitas cortas, en cambio, la sal es de grano cúbico, es decir, tan ancho y grueso como largo. El chisporroteo en el fuego también puede ser en este caso un indicio de la presencia de la sal común.

En lo que el fraude ha llegado á extrmos verdaderamente escandalosos es en todo lo relativo á los abonos potásicos, que procedían totalmente de Alemania, y que ahora no vienen por haberse interrumpido este comercio con dicha nación á causa de la guerra. Las existencias que había pueden darse por prácticamente agotadas. La muy poca «potasa» que queda es:, ó escasísima, ó mala, ó ambas cosas á la vez. Todo abono potásico que se presente ahora en el comercio es sospechoso en alto grado. Personas muy competentes se inclinan á aconsejar que, mientras duren las actuales circunstoncias, no se compre ni un solo kilo de abonos potásicos. Cuando menos, habrá que reforzar mucho las precauciones y exigir más serias garantías que nunca.

En su caso, nada mejor que el análisis. Como hoy día se da mucha sal común, ó sal de cocina, en vez de cloruro potásico, conviene probar unos granitos, pues el sabor de éste es algo amargo y picante, mientras que el sabor salado fuerte de la sal común es bién conocido é inconfundible.

De la presencia de la sal común acompañando al sulfato de amoníaco puede dar también indicio la coloración amarillenta especial que comunica á la llama, y que es característica de las sales de sodio. Esta seña no sirve, desde luego, cuando el abono que se supone adulterado es el nitrato de sosa, porque éste da por sí mismo igual colaración. En los abonos potásicos esta coloración, á no ser sumamente marcada, no es indicio de fraude, pues aun los no falsificados llevan naturalmente pequeñas cantidades de cloruro de sodio, que bastan para teñir de amarillo la llama. Al utilizar este indicio, se debe siempre comparar el color de la llama con el que tome con la sal de cocina pura. Conviene emplear la llama de alcohol puro, que casi no tiene color por sí, y poner la substancia ensayada en un anillito echo con alambre, con un mango de madera para no quemarse.

Cómo se puede suplir la falta de abonos potásicos.

Según se ha dicho en otro lugar, la guerra europea ha hecho que dejen de venir las sales potásicas de Alemania, país al que sus ricos yacimientos dan una especie de monopolio natural en la materia. Los yacimientos recientemente descubiertos en Cataluña, y que tantas discusiones han provocado, aun no están, ni podían estar, en tan poco tiempo dispuestos para proveer á la agricultura nacional. El hecho es, pues, que las existencias que había de sales potásicas están prácticamente agotadas; que toda partida que se ponga hoy á la venta es sospechosa de estar fuertemente adulterada, y que si algunos sacos hay de sales potásicas puras, es de suponer que pidan por ellos un precio tan alto que no resulte compensado con los beneficios que la aplicación del abono pueda producir.

En tales condiciones, hay quien aconseja no perder el tiempo y exponerse á perder el dinero tratando de adquirir un abono que, por ahora, no se ha de encontrar. Pero la potasa es un elemento fertilizante muy útil, y á veces necesario. ¿Qué hemos de hacer mientras pasan las trágicas circunstancias actuales?

En primer lugar, muchos cultivos podrán pasarse, por un año al menos, sin la aplicación de abonos potásicos, á favor de las reservas naturales del suelo. En este caso, y como el yeso provoca indirectamente lo que se ha llamado la movilización de la potasa, haciendo que se aproveche mejor la poca ó mucha que haya en la tierra, convendrá no descuidar la prudente aplicación del yeso en tiempo oportuno.

Para los casos, demasiado frecuentes, por desgracia, en que esto no baste, el mejor sustituto de las sales potásicas son las cenizas del carbón *vegetal*. (Las cenizas de carbón mineral tienen mncha menos potasa, y, en cambio, gran cantidad de cal.)

Lo práctico es, pues, recoger con sumo cuidado las cenizas vegetales de las casas y de los hornos de pan cocer, y reunirlas, cuidando de que no se mojen. En los sitios donde la extraordinaria abuncia y la proximidad lo permitan, se podrá quemar, expresamente para obtener cenizas, alguna cantidad de ramas secas, etc., etc.

Estas cenizas alcalinas no pueden mezclarse con el superfosfato ni con el sulfato de amoníaco. Es necesario, por tanto, esparcirlas aparte de los demás abonos (unos ocho á quince días antes) y enterrarlas con una labor, por ligera que sea. La cantidad conveniente es la de 50 á 60 kilos por hanegada (600 á 700 por hctárea) para la mayoría de los cultivos de regadío; para los cereales basta con algo menos, ó sea unos 40 kilos por hanegada (400 ó 500 por hectárea). Claro es que este abono nunca podrá equivaler á las sales potásicas alemanas; pero en los casos de apuro hay que saber arreglarse con lo que se tiene.

Otro material que puede convertirse en cenizas para aplicarlas como abono potásico supletorio, es el serrín y los desperdicios de madera que se producen abundantemente en las serrerías mecánicas. Las cenizas resultantes contienen del 5 al 7,24 por 100 de su peso en potasa, correspondiendo la mayor cantidad al caso en que la combustión haya sido completa.

El polvo procedente del serrín empleado en los generadores de gas pobre tiene del 5,8 al 9,10 por 100 de potasa, conteniendo tanto más cunto más fino sea.

EN GETAFE

Se vende una buena cama de matrimonio, esmaltada en negro y chapeada de nácar, nueva; dos candelabros con sus arandelas de bronce sobredoradas, y tres santos de talla: un San Antonio, San Juan, el Niño de la bola y una Dolorosa.

Darán razón en la Fábrica de legía don José María.

DE CIEMPOZUELOS

Un hecho meritorio.—Aclaraciones á la media dieta de luz eléctrica.—De elecciones.—Noticias varias.

Aunque ya añejos en lides militares y que por nuestra desgracia hubimos de perder los papeles ha luengos años, siempre el espíritu que en nuestras mocedades se infiltró de las Ordenanzas del Ejército, ha dejado gratísimo recuerdo, y para nosotros inextinguible. De ahí, pues, que seguramente ofendiendo la natural modestia de sus autores, relatemos un hecho meritísimo, que pone una vez más de relieve los relevantes servicios que presta á la Nación entera la institución creada por el inolvidable Duque de Ahumada; tal es la Guardia civil, y conste que nos limitamos exclusivamente á relatar actos cuyos antecedentes nos han sido facilitados por personas de entero crédito y ajenas en absoluto al benemérito Instituto. Ha unos días, al notarse la crecida realmente extraordinaria de los ríos Jarama y Tajuña, que confluyen en esta zona, el digno Teniente Jefe de la línea, D. Alberto Matallana y Gómez, dictó las oportunas disposiciones para evitar cualquier desgracia, en razón a ser bastantes las casas de campo que se encuentran establecidas en las márgenes de ambos ríos, y a tal evento, ordenó, muy acertadamente, redoblar la vigilancia sobre aquéllas.

No le sorprendió la crecida, que ya había previsto; mas ésta dió margen a que sus subordinados, como siempre, obedientes a sus órdenes, demostraran una vez más de lo que son capaces los individuos del mencionado Cuerpo. El día 20 del corriente, y en el curso de un casi continuo servicio de vigilancia, fué avisado el sargento comandante de este puesto, Juan Abarca Sevillano, de que en una casa de campo, sita a las márgenes del río Jarama, término de la inmediata villa de San Martín de la Vega, se encontraba aislada una familia forastera, con grave riesgo de ser arrasada por la corriente, pues el río en aquel entonces alcanzaba cuatro metros sobre el nivel ordinario de su cauce, habiéndose desbordado del mismo en una extensión inmensa. Incontinenti, dicho sargento y guardia a sus órdenes, Agapito Cañada Torrijos, se trasladó al lugar del peligro, no sin avisar antes á las dignas autoridades de San Martín de la Vega para que le facilitasen nadadores, y en tan y mientras, se convierten en armadores, construyendo de momento una especie de almadía con cuatro tablas y dos corambres, la que, sin duda, por la mucha fuerza de la corriente, al utilizarla, no dió los resultados apetecidos; no por eso cejaron en su noble y altruísta empeño de salvar á los infelices necesitados de su auxilio, que á unos 3.000 metros se les veía, no oía, pedir socorro; en esto, llegaron los auxiliares, los que reconociendo el río, unas veces á nado y otras hundiéndose en el fango, seguidos de la pareja á caballo y con barro hasta los topes, consiguieron llevar, en primer término, la tranquilidad á aquellos infelices que veían su vida incierta. Se organiza el salvamento, mas se tropieza con la dificultad de que un niño de ocho años, á quien un humanitario vecino había pretendido antes salvar por la mañana, le había arrastrado la corrientecomo unos diez metros donde estaba su familia, hacia un ribazo y se negaba en absoluto el pobrecillo á repetir la suerte; la madre, entretanto, suplicando al sargento Sevillano que los dejasen allí juntos, por si era la última vez en su vida; mas éste, con muy buen acuerdo, dispuso por primera providencia el trasladar á los tres niños en dos series; mas ¡oh fatalidad! el caballo que montaba el sargento que conduce al niño dicho, es arrollado por dos veces por el ímpetu del agua desbordada, y gracias a su serenidad y maestría no hubo que lamentar una catástrofe, llegando por fin sano y salvo á la orilla opuesta, donde las mujeres del pueblo que presenciaban tan emocionante escena, se comían el chico á besos, sin conocerle, pues se trataba de una familia llegada en la tarde anterior á la isla denominada «La Estacada», propiedad del Marqués de Huelves, y donde el cabeza de familia había de desempeñar las funciones de guarda. A seguida, y en distintos viajes, se procedió con igual pericia al salvamento del resto de la familia y del caritativo vecino que por su abnegación se encontraba también aislado, y, como los demás, sin alimento alguno. ¡A cuántas consideraciones se presta el acto heroico realizado en esta ocasión (con desprecio de sus vidas por salvar las de sus semejantes) por la pareja bienhechora de la Guardia civil! Nos limitamos á referir solamente hechos, para que llegando éstos á conocimiento de los superiores á quienes corresponda, estimulen, por más que no lo han de menester, con recompensa adecuada actos de tan altruísta naturaleza. También debemos hacer constar que hemos averiguado posteriormente que los audaces nadadores auxiliares de la pareja benemérita se llaman Gabino Martínez Sánchez (*a*) *Pelucho* y Sebastián López Villaseñor (*a*) *Guastardes*, vecinos, como queda dicho de San Martín de la Vega, á los que, como igualmente al sargento Sevillano y guardia Cañada, felicitamos calurosamente por su noble y heroico comportamiento y á los que consideramos con méritos más que suficientes para que les sea concedida la cruz de Beneficencia como justa recompensa á su abnegación y sacrificio demostrado con creces en esta ocasión, de acuerdo en un todo con lo que á tal respecto propone en un notable artículo nuestro querido colega *La Correspondencia Militar* del sábado 25 del corriente. y cuyo es el motivo que comentamos.

***

A consecuencia de nuestra última crónica *A media dieta de luz eléctrica*, nos ha favorecido con una atenta misiva nuestro buen amigo D. Andrés Fernández Cuervo, Director-Gerente de la Sociedad eléctrica del Rey San Fernando, la que nos facilita la grata misión de aclarar conceptos en aquella estampados y que consideramos de conveniencia suma llegue á conocimiento del público, ya que, haciéndonos eco de las quejas en la anterior por creerlas justas, así hubimos de consignarlas. Principia confesando con nobleza que le honra, que aquella crónica reflejaba en absoluto la verdad de los hechos estampados, mas al mismo tiempo, y para sincerarse, formula una serie de consideraciones basadas en una nota oficiosa nada menos que del Ayntumiento de Madrid, en relación con la fábrica del Gas, que surte de este flúido á la Villa y Corte, y que procuraremos sintetizar en lo posible. En efecto, es público y notorio que en Madrid, al igual que en esta red de flúido eléctrico, hubo limitación en las horas de encendido y apagado del alumbrado público, pues la mayoría del vecindario se surte de las fábricas de luz eléctrica, extremo que hemos comprobado personalmente, y todo ello, tratándose de la capital de la Monarquía obedecía á causas justificadísimas aplicables en un todo, por analogía, á la Sociedad Cuervo, Reguera y Compañía, de esta población. Eran éstas las de que no obstante hecho el pedido con antelación de meses, con pago anticipado y crédito firme, las existencias de carbón eran escasas y contrariadas además éstas por la imposibilidad de carga y transporte, limitado siempre aquél, por los directores de las minas, que no podían atender en la cantidad debida dichos pedidos. El también principal detalle del transporte hacía difícil, si no imposible, la continuidad de fabricación de flúido eléctrico, y entre dejar á esta villa, la de Valdemoro y San Martín de la Vega á obscuras por cinco ó seis noches, como hubiera ocurrido, lapso de tiempo necesario para la llegada de los vagones de carbón en camino, de acuerdo con las autoridades, se eligió, con muy buen acuerdo, el mal menor, dado lo extraordinario de las circunstancias porque atravesamos, ó sea la limitación de las horas obligadas á facilitar el flúido, tomando en cuenta que las molestias de tal determinación afectarían á contadas personas que por gusto ó por obligación tuvieron que trasnochar ó madrugar, mas nunca á la mayoría del vecindario. Si esto mismo ha ocurrido en la capital de España, con la aquiescencia de las autoridades, desde el Alcalde, pasando por la gama de los Ministros, qte en más de un Concejo han tenido precisión de tratar el asunto de escases de carbones y sus transportes, contando la poderosa Compañía del Gas con grandes influencias y capital inmenso ¿qué de extraño tiene que una pequeña Sociedad en proporción con aquella no pueda cumplir sus compromisos por iguales causas, que son generales en toda la nación, á pesar de sus buenos deseos y previsiónes mirando al porvenir? Tal es en síntesis la defensa que de sus gestiones hace el Sr. Fernández Cuervo, y, por cierto, como no nos duelen prendas, confesamos ingenuamente que es muy atinada y ajustada á la realidad, si se tiene en cuenta que aun en esta misma España muchas fábricas han tenido forzosamente que cerrarse por falta de combustible.

De París, Londres y otras grandes ciudades hoy beligerantes, se sabe que están nocturnamente á obscuras por aquella causa y por razones estratégicas, y la población se resigna.

Se dirá que están en guerra; pero ¿es que las condiciones económicas de todo orden no nos alcanzan á nosotros y á todos los países neutrales?

***

Publicado el Real decreto de convocatoria para la elección de Diputados á Cortes, que tendrá lugar el 9 del próximo Abril, por estas poblaciones antes tan levantiscas y zaragateras en lides políticas, reina la paz y concordia que todos deseamos á tal respecto. Muerto, puede decirse así, el partido conservador que acaudillaba D. Antonio Díaz del Moral, la candidatura de don Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba, es punto menos que insustituíble en este distrito de Ge-

tafe, y por ello y las inmensas fuerzas políticas que arrastra tras sí con su prestigio y buen comportamiento como mandatario del pueblo en las dos anteriores legislaturas, no pasamos á creer, y únicamente á título de información lo consignamos á estas alturas, que se presente otra candidatura en su contra. Sin embargo, se asegura por quien debe saberlo, que sale á la lid política como contrincante del señor Cobián y con el carácter de republicano-socialista D. Emilio García Grediaga, persona conocida en Aranjuez, á quien, si así lo hace, aseguramos desde luego una gran derrota en toda la línea por la sencilla razón de que este distrito, de pura cepa liberal, cuyo partido dirigía con notable acierto nuestro buen amigo el Senador vitalicio D. Jerónimo del Moral y López en los tiempos de D. Joaquín López-Puigcerver y posteriores no se halla organizado aún, ni se hallará por muchas causas que ahora no son pertinente el señalar, ni por consiguiente se encuentra en condiciones de entrar en batalla en el sentido republicano-socialista, so pena de exponerse áuna derrota segura.

Y si no, al tiempo.

***

El día 18 del corriente, después del almuerzo, el capataz de la Real Acequia del Jarama, D. José Concho, de Trujillo (Cáceres) hubo de de reprender por su negligencia en el trabajo al peón Maximino Santos, de Seseña; éste contestóle que ningún hombre le había dicho tanto en su vida, y acompañando á la frase el hecho de abalanzarse al Concho, éste sostuvo la pelea breves momentos, hasta que un cuñado del Maximino, llamado Eduardo Vázquez Martínez, intervino en la contienda con razones tan contundentes como la de enarbolar hábilmente un garrote, con el que produjo al capataz una herida en la cabeza de cinco centímetros de extensión, y que por el Médico titular de San Martín de la Vega, en cuya jurisdicción tuvo lugar el hecho, calificó de pronóstico reservado. Según nuestras noticias, él lesionado curará antes del plazo legal, lo cual es de desear en beneficio de todos. El Juzgado entiende ya en el asunto.

MERY-SANZ.

DE LEGANES

Con motivo del tan cacareado asunto de las aguas, no sólo de esta villa, sino de infinidad de pueblos que se encuentran en idénticas condiciones, viene haciendo LA REGION una campaña digna de aplauso y de tener en cuenta por cuantas personas crean que en el mundo hay más que el interés propio y exclusivo de cada hijo de vecino. Con motivo, repito, de este asunto, han sido muchas las ideas vertidas, los trabajos hechos y los pasos andados. Confieso que por lo que á mí atañe no me convencía gran cosa todo ello, pues mi idea fué que el milagro se hiciese, aunque fuese por la pecadora mano del diablo, y no estaba muy satisfecho con ver pasar días, meses y años sin conseguir gran cosa útil. Ello me llevó á celebrar una entrevista con el concejal de este Ayuntamiento Don Pablo Durán y Pérez de Castro, conferencia que, en extracto, fué la siguiente:

—¿...?

—Sí, creo que el asunto de las aguas, tanto en Leganés como en la población de mayor importancia en el mundo entero, es de tal trascendencia, que sin su realización no es posible llevar á efecto nada que sea beneficioso para la urbe ni para su vecinos, pues fácilmente se comprende que dependiendo muy directamente de las condiciones de las aguas la salud privada y pública de una población, no es posible una vida integra si de salud buena adolece.

—¿...?

—Efectivamente, así es, y esa pregunta la hará todo el mundo. A esto contestaré lo siguiente (y con ello contestaré á lo publicado en un número de LA REGION). Personalmente continúo las gestiones para conseguir la traída de aguas y, por tanto, me veo en la necesidad de intervenir de nuevo en la campaña que sobre este interesante asunto viene sosteniendo tan simpático periódico, con el aplauso de cuantos se interesan en el mejoramiento de estos pueblos.

Este Ayuntamiento fué, sino el primero, de los primeros en acogerse á los beneficios del Real decreto de 27 de Marzo del 14. No es caso de copiar íntegramente la citada disposición; basta saber que los pueblos que reuniesen las condiciones en ella exigidas podían gastar en obras de abastecimiento de aguas hasta 80.000 pesetas. Estos gastos, así como los de proyectos, anteproyectos, etcétera, etc., serían abonados por el Ministerio de Fomento, y de ellos el 50 por 100 le sería reintegrado al Estado en el plazo de veinte años.

Con lo dicho sobra para comprender que el Ayuntamiento de Leganés tiene que agotar todos los medios á su alcance para conseguir estos beneficios.

En otra Real orden (12 de Febrero del 15) se decía que á los pueblos que dispusieran de conducción de aguas y que éstas no reunieran condiciones de potabilidad por desidia ó abandono de sus Municipios, se les denegaran las peticiones que hicieran para disfrutar de los repetidos beneficios concedidos en el primer Real decreto.

Ahora bien; Leganés ha demostrado cumplidamente que sus aguas no reúnen las debidas condiciones de potabilidad, y que si esto ocurre no es por desidia ó abandono de su Municipio.

¿Por qué no consigue sus propósitos? Aun lo ignoramos, pero... ahí va un dato más para sumar á los ya publicados.

Conocemos la falta de condiciones de potabilidad de las aguas por un informe del Dr. Chicote: el agua que se remitió al Laboratorio Municipal de Madrid para su análisis se tomó de las fuentes públicas y, según mis noticias, ahora se trata de ordenar el análisis de aquellas en los manantiales; y yo pregunto: ¿El agua que se consume en la población se toma en las fuentes públicas ó directamente del manantial?

Confiemos en la justicia de nuestra pretensión; pero si, por razones que por el momento no conocemos, tenemos algún día que desistir de nuestras estimables aspiraciones, será llegada la oportunidad de buscar nuevos derroteros que, lesionando lo menos posible los intereses locales, nos lleven á la deseada consecución de nuestros fines.

***

Como me lo contaron os lo cuento.

LUIS ABEILHE

Leganés 27 Marzo 1916.

DE PARLA

Continuamos con un tiempo infernal, sin poder materialmente salir de casa, pues llevamos todos los días del mes sin tener un solo día bueno; las clases obreras, atravesando, por desgracia, una «crisis» que de seguir algún tiempo más (á pesar de ser un pueblo pacífico y noble) no sería extraño ocurriese algún conflicto; pues el hambre se haría dueña y señora de muchos hogares, sembrando la desolación y la ruina de estos pacíficos vecinos; los labradores, sin poder dar ocupación á sus criados; las faenas agrícolas, como es natural, completamente paralizadas, y el tiempo, inclemente, sin querer ser benigno, no haciéndoles concebir esperanzas de que podrán comenzar sus tareas agrícolas, y poder llevar para sus hijos el sustento preciso para no caer en las implacables y terribles garras de la miseria. El Ayuntamiento, con muy buen acuerdo (digno del mayor aplauso), ha repartido entre todos los pobres bonos consistentes en un kilo de garbanzos y ochocientos gramos de pan, que si no en el todo, por lo menos les ha remediado en parte la necesidad; Dios se lo pague y quiera que si alguna otra vez se encuentran en igual situación sea mayor la cantidad de que puedan disponer como limosna, para que así sea también mayor el número de necesitados que puedan remediar.

***

Se ha encargado de los sermones de Semana Santa en esta Parroquia (á excepción del de Soledad, que lo predicará el señor Cura párroco), el Rdo. P. Modesto Barrios, de las Escuelas Pías de San Antón, cuya fama como orador sagrado es conocida de todos.

***

Siguiendo mi costumbre he visitado á nuestro «astrónomo», el cual me informa de sus pronósticos para la primera quincena de Abril, que son como sigue: Del 1 al 8, tiempo tranquilo, propio de la Primavera, y del 9 al 15 se tornará en variable, con algunas lluvias. Dios sobre todo.

FRANCISCO OLEA MARTIN

Parla 24-3-1916.

DE PINTO

Ayuntamiento

Extracto de las sesiones celebradas

DIA 14 DE MARZO DE 1916

Con asistencia de los Concejales Sres. Galdo, Pérez Burgos, Babres, Lossa, Lorenzo y García Valero, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Celestino Martín Lorenzo, se celebró la sesión ordinaria de esta día, habiendo dejado de concurrir los señores Casado, Cubas y Sáez.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Orden del día

1.° Dado cuenta de una instancia de Vicente Díaz y Manuel Lorenzo solicitando una pequeña parcela de terreno sobrante de la vía pública, el Ayuntamiento acordó, por *unanimidad*, acceder á lo solicitado, previa tasación y tramitación del oportuno expediente.

2.° Vista otra instancia de Patricio Dregorio solicitando un socorro domiciliario, la Corporación acordó, por *unanimidad* denegarlo.

3.° Acto seguido se dió cuenta por el Sr. Secretario del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda sobre la gratificación de *Pascuas* solicitada por los Empleados municipales, así como del *voto particular* formulado acerca del mismo asunto por el vocal D. Enrique de Lossa y García.

El Concejal D. José de Galdo hizo uso de la palabra para sostener el dictamen de la Comisión, por el que se propone se dé la gratificación solicitada en cantidad de 227 pesetas 50 céntimos, *por ser así uso y costumbre de años anteriores.*

A su vez, el Sr. Lossa usó de la palabra para impugnar el dictamen de la Comisión, por estimarlo lesivo á los intereses del Erario municipal, y sostener el voto particular por el mismo formulado, fundado en el estado angustioso de los fondos municipales, en lo mucho que se debe por varios conceptos y en estar, á su juicio, suficientemente gratificados todos los solicitantes con el impuesto sobre sus sueldos, que paga el Ayuntamiento de sus fondos y no los interesados, como es de ley.

Discutido sufiecientemente el asunto, fué puesto á votación, desestimándose el voto particular del señor Lossa, y acordada la gratificación de las 227 pesetas 50 céntimos, con el voto en contra del Concejal Sr. Lossa.

4.° Seguidamente se puso á discusión una moción de la Alcaldía presidencia sobre concesión de cantidad para subvenir á las obras que se proyectan en el primer establecimiento benéfico de España: en el Hiosptal provincial de Madrid.

El Sr. Lossa hizo uso de la palabra aplaudiendo sin reserva alguna la iniciativa del Sr. Alcalde, que hacía suya, rogando en primer término al Concejo un sincero aplauso por la idea para la Presidencia.

Lleno de entusiasmo, y con palabra cálida, el Sr. Lossa hizo resaltar lo beneficioso que eran para los *intereses generales* de todos los pueblos de la provincia las obras proyectadas en el Hospital provincial, hoy insuficiente para poder extender su obra benéfica y altruísta á tanto pobre como la demanda siempre, y especialmente en este invierno tan crudo, tan inclemente y tan largo para la miseria y el dolor.

Que el estado del Erario municipal era angustioso, dijo, creía haberlo demostrado suficientemente; sin embargo, la índole del asunto exigía un esfuerzo, reclamaba llegar hasta el sacrificio, si era preciso, tanto por lo que al bien general se refería, como al especial de este pueblo, que tantos y tantos favores recibe de aquella santa Casa, de algún tiempo á esta parte, sin que jamás haya encontrado cerradas sus puertas, gracias á la protección que le dispensa el Excmo. Sr. D. Enrique de Isla, Decano del ilustre Cuerpo Médico de la Beneficencia porvincial, al que consideraba un deber dar satisfacción cumplida, demostrándole reconocimiento á sus mercedes contribuyendo con la mayor cantidad posible á las obras proyectadas en el Hospital provincial de Madrid, el primero en altruísmo en España y el único en donde no se pregunta al necesitado, víctima de la miseria y el dolor que á sus puertas llegan, quién es ni de dónde viene.

Tales fueron, á grandes rasgos, las palabras del Concejal Sr. Lossa, que, escuchadas con profunda atención por todos sus compañeros de Concejo, éstos las hicieron suyas, aplaudiendo la iniciativa del Sr. Alcalde, presentando la moción, acordándose, por *unanimidad*, contribuir con la cantidad de *cien pesetas* para la realización de las obras proyectadas en el Hospital provincial de Madrid, lamentando profundamente no poder ser más espléndidos en el donativo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió la sesión por terminada.

SESION DEL DIA 21

No celebró sesión el Ayuntamiento, sin que sepamos la causa; pero sí sabemos que se ha faltado una vez más á lo que expresamente determina al art. 57 de la ley Municipal que dice: que las sesiones ordinarias no serán menos de una por semana, y la cosa es clara, ó no hay lógica en el mundo, que es de ley el celebrar sesión todas las semanas, precepto legal robustecido por el acuerdo tomado por el Ayuntamiento al constituirse, al que también se falta dejándolo incumplido.

Notas del Duende.—Tales son los hechos ocurridos, que relatamos sin comentario alguno por nuestra parte, fuera de la ley.

Presupuestos

En esta sección, y desde el número próximo, daremos á conocer á nuestros lectores los presupuestos municipales con anotaciones de las mejoras de que son susceptibles, ya por refuerzo de sus ingresos con nuevos impuestos, que en nada graven al pobre, ya por supresión de gastos de que pueda prescindirse, á nuestro juicio, haciéndole viable á producir á su liquidación un remanente verdad que consienta hacer algo grande en favor del procomún del pueblo, ideal que seguramente persiguen todos los administradores de todos los Municipios.

No basta tener un presupuesto bien dotado para cubrir las necesidades de la provincia, personal y gastos locales más indispensables, no; un presupuesto en tales circunstancias no es más que para ir viviendo.

Los tiempos y el progreso han traído nuevas exigencias y necesidades á que es forzoso atender si se quiere no quedarse atrás, y como nosotros sabemos que nuestros ediles están animados de los mejores propósitos á fin de dejar grato recuerdo de su paso por el Ayuntamiento, hacemos gustosos el estudio y haremos en su día el trabajo, que desde luego ofrecemos y brindaremos á nuestra Corporación municipal.

EL DUENDE DE PINTO

Pinto y Marzo, 1916.

***

Dimes y diretes.

Andas quitándome el crédito,
el nombre y... no sé por qué
tienes que enturbiar el agua
que has de venir á beber,
pudiéndola beber clara.

Vinieron los sarracenos
y nos molieron á palos;
que Dios protege á los malos
cuando son más que los buenos.

***

Nuestra labor.—Como colaboradores de LA REGION ya decíamos en nuestra «Carta abierta», fecha 6 de Febrero de 1915, publicada por esta Revista el 15 del mismo mes y año, cuál había de ser, y creemos no habernos apartado en nada de lo en aquella consignado, ni en el fondo ni en la forma, pues siempre hemos procurado, procuramos y procuraremos conducirnos con el comedimiento inherente á toda persona culta y bien educada, empleando un lenguaje, si no rico en vestidura literaria, sí res-

petuoso y sin individualizar en los asuntos por nosotros tratados, cual corresponde á todo a quel que en letras de molde escribe.

Con los extractos que damos de las sesiones no cremos cometer ninguna falta por a que nadie pueda molestarse. Las sesiones son públicas, según estatuye el artículo 97 de la ley Municipal, y al darlas publicidad, lejos de cometer una falta, cumplimos un deber informando á nuestros lectores, á la vez que estimamos dispensar un favor á la Corporación municipal publicando tales extractos, pues con ello nos adelantamos á lo que determina el artículo 109 de la citada ley, que dice: ...«y de cada trismetre en los demás, se formará por el Secretario un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mismo, y, aprobado por la Corporación, se remitirá al Gobernador de la provincia para su inserción en el *Boletín Oficial*», servicio que nosotros hacemos gratuitamente en nuestra Revista por vía de información, ya que por sus quehaceres no puede asistir el público á las sesiones, no obstante ser públicas.

En nuestros *Dimes y diretes* nos limitamos á ser fiel reflejo de estados de opinión ó quejas del vecindario, y en ellos no ahondamos ni hacemos asunto personal alguno: nos concretamos á denunciar hechos que la opinión pública delata, y esto casi siempre revestido del «nos dicen tal ó cual cosa, de que nos hacemos eco sin que respondamos de su exactitud, para que en caso de ser cierto se corrija por quien pueda y deba corregirse.»

Cuando censuramos, lo hacemos sin nerviosidades ni apasionamientos y seguros de la existencia del hecho censurable, previa la oportuna comprobacióa, y lejos de ensañarnos, somos tan parcos y tardos en la censura como fáciles y entusiastas en el aplauso, hasta el punto de bastarnos para ser pródigos en el aplauso que asome tan sólo el hecho plausible.

En cuanto á nuestras composiciones y artículos literarios, inspirados siempre en cosas y personas imaginarias, perseguimos tan sólo dar variedad á nuestro trabajo á fin de hacerlo más ameno; si lo conseguimos, nos damos por satisfechos, y si no lo logramos, cúlpese á nuestra insuficiencia y no á la voluntad, que es buena.

Tal es nuestro proceder en la labor de que venimos hablando, y de que con ella no molestamos ni perjudicamos á nadie nos da medida colmada y satisfacción cumplida, á más de las muchas felicitaciones recibidas animándonos á proseguirla, el hecho de que hasta la fecha no se haya pretendido por nadie rectificación alguna haciendo uso del derecho que á los que se consideran agraviados concede el artículo 14 de la vigente ley de Policía de Imprenta, ni menos intentado tampoco acción alguna judicial ante los tribunales ordinarios, ante los que estamos siempre dispuestos á responder de nuestros actos y escritos. ¡Que conste!

***

De nuestra labor edilesca, de nuestras ideas en política y de labores extrañas hablaremos otro día, á fin de que nuestros lectores puedan, con perfecto conocimiento de causa, comparar y juzgar sin que por nadie se pueda ejercer sorpresa ni falseamiento de hechos, pues todos sabemos ya que media vuelta á la izquierda no es igual que media vuelta á la derecha, sino todo lo contrario, ó aquello otro de: «...el cangrejo es un pescado colorado que anda hacia atrás», y salvo que ni es pescado, ni colorado, ni anda hacia atrás, en todo lo demás estamos conformes, que es mucha conformidad.

***

A. P. K. 2.—Estimado comunicante: En grave apuro nos pone con su carta, pues á más de no tener la influencia que nos supone, ni siquiera ascendiente con la persona de que nos habla, nos pide consejo, y esto es muy delicado en los tiempos que corremos y vientos que corren.

El consejo antes daña que aprovecha, si el que lo da no tiene mucha cordura y el que lo recibe mucha paciencia, mucha sensatez y mucha reflexión. Así, pues, no como consejo, sino como ligera idea de lo que sobre el particular que nos consulta se nos ocurre, le diremos que no os esforcéis por encontrar amigos, que vale más no tener ninguno que tener que arrepentirse de haberlos escogido impremeditadamente. Revístase de paciencia y espere con calma tiempos mejores, en la seguridad de «que el tiempo se encargará de poner las cosas en claro, y como la verdad y la razón pueden mucho, se abrirán camino y se impondrán más tarde ó más temprano, y no olvide el ir siempre en tan buena compañía y luchar con la fuerza de la razón y no con la razón de la fuerza.

Tal es nuestro desinteresado parecer. Calma y tiempo al tiempo.

***

He soñado esta noche
que nos unían,
que pagabas mis actos
con hidalguía,
que ni un instante
dejabas de estimarme...
¡Qué disparate!

Me eligieron para más.
¿Cómo cumplo los mandatos?
Eso el pueblo lo dirá,
que es el que tiene los datos.

El Coco Cantaclaro

Pinto y Marzo, 1916.

DE VALDEMORO

El Sindicato Agrícola

El domingo 19 del corriente, con bastante animación, tuvo lugar, á las dos de la tarde, en el domicilio del Sindicato, que es el de la casa rectoral, cortésmente cedido por el obispado (cuyo local se ha acondicionado y amueblado con gusto para el fin á que se le destina), la primera Junta general, en la que quedó acordada su constitución y aprobados los Estatutos y Reglamentos de cada Sección (de las cuatro en que, como ya informamos á nuestros lectores se subdivide).

También quedó designada la Junta directiva, que la forman los señores siguientes:

Presidente.—D. Macario Franco.
Vicepresidente.—D. Nicolás Santamaría.
Secterario general.—D. Aquilino Martín.
Tesorero.—D. Jesús Cánovas del Castillo.
Vocales.—D. Joaquín Alguacil, don Gregorio Alguacil, D. Francisco García Serrano, D. Lucas Carrero, D. José Navarro, D. José Francisco López, D. José María Maeso y D. Toribio Granados.

Todos los concurrentes mostrábanse muy satisfechos y bien impresionados de lo bien que era acogido el Sindicato, y con bastante entusiasmo dieron por terminada su primera sesión, ya bien entrada la noche.

El domingo 26 hubo nueva Junta general, con aun mejor concurrencia y animación que la del día 19, y se destinó á nombrar las Juntas directivas de las secciones 3.ª y 4.ª, ó sean la de la «Caja de Seguro mutuo contra la mortalidad del ganado» y la de la «Caja de socorros mutuos entre obreros agrícolas» (para prevenirse de los riesgos de enfermedad, invalidez ó muerte), quedando constituida en la forma siguiente:

SECCION 3.ª

(SEGURO DEL GANADO)

Presidente.—D. Joaquín Alguacil.
Secretario.—D. Aquilino Martín.
Tesorero.—D. Nicolás Santamaría.
Vocales.—D. José Francisco López y D. Gregorio Alguacil.

SECCION 4.ª

(MUTUALIDAD OBRERA)

Presidente.—D. José Navarro.
Vicepresidente. — D. José María Maeso.
Tesorero.—D. Jesús Cánovas del Castillo.
Vocales.—D. Eusébio Benito, don Felipe García, D. Román Benito y D. Telesforo Ontiveros.

Quedan presentadas bastantes relaciones de ganado para el seguro.

Igualmente se presentaron algunas relaciones de jornaleros, que eran inscriptos en la «Caja de Socorros mutuos» por sus amos, que se mostraban propicios á pagar la cuota de entrada y las cuotas mensuales mientras estén á su servicio.

Todos los concurrentes quedaron citados para el próximo domingo.

Restauración de la Capilla de Nuestra Senora del Rosario.

Desde hace tres años se venía gestionando por D. Federico Marín, Director general de lo Contencioso del Estado, y por el Sr. Cura párroco, D. Mariano Vizcaino, previa instancia de este último por conducto de la Junta Diocesana y con aprobación del Sr. Obispo, á la Junta de Reparación de templos, de Gracia y Justicia, una consignación para restaurar la capilla de tan hermosa imagen, Patrona de Valdemoro.

Por Real Orden de 18 del actual se comunica por la Subsecretaría de Gracia y Justicia al Sr. Cura párroco la concesión de un crédito de 2.000 pesetas, como fruto de la actividad de los señores citados.

Si la cantidad concedida fuese insuficiente para llevar á cabo las obras necesarias, el vecindario prestará seguramente su concurso para obra tan simpática.

Reciban el Sr. Cura, D. Mariano Vizcaíno y el Presidente de la Asociación de Nuestra Señora del Rosario, Sr. D. Federico Marín, la enhorabuena por el buen resultado de sus gestiones.

Varias noticias

El día 17 del corriente fué víctima de un accidente que pudo tener gravesc onsecuencias, D. Mateo del Río, Concejal de Valdemoro.

Hallándose dirigiendo unas excavaciones, sobrevino un desprendimiento de tierras que le dejó casi sepultado.

Conducido inmediatamente á su domicilio le fué apreciado magullamiento general en todo el cuerpo, sin lesiones graves.

Deseamos el pronto restablecimiento del lesionado.

El 20 del corriente tuvieron lugar en el Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil solemnes funciones en honor de San José, asistiendo las autoridades locales y distinguidas personalidades de la localidad, que fueron objeto de muchas atenciones por parte de las hermanas de San Vicente de Paúl, que dirigen aquel Colegio, como de los señores Jefes y Oficiales de la Guardia Civil.

F. G.

Una carta substanciosa.

Entre las muchas cartas que hemos recibido estos días confortándonos y alentándonos, hay una que por el estado de opinión que refleja no podemos sustraernos al deseo de darla á conocer á nuestros lectores, sin añadir, quitar ni enmendar, pues al hacerlo le quitaríamos todo su mérito.

Dice así la carta:

Señor Corresponsal de La Region
en Pinto.

Muy Sr. mio: Ruego á V. me perdone el atrevimiento que me tomo al dirigirme á V. pero comprendiendo que alguna bez tanvien los obreros mejor dicho los humillados debemos meter nuestro cuarto á espadas me siento hoi leterario ó literato como se diga y me lanzo.

Otra de las suplicas que le hago es que me perdone mis faltas de ortografia no conozco ese libro ni le e visto en mi vida asi que demasiado ago con esponer mis ideas tal i cual las concivo, toscas pero claras. No solo en la tribuna se a de oir la boz del hombre elocuente, ni tanpoco creo que las colunas del periodico sean solo para los que husan frases vellas y escogidas pues a veces un pensamiento puede ser profundo aunque sea ijo de la inteligencia de un hombre falto de estudios asi pues dejaré aun lado esta argumentacion y al grano.

Vengo siguiendo con interes la campaña emprendida por V; el Duende, Duendecito y Cantaclaro en el periodico La Region, de las cual les felicito y me felicito porque gracias a ese trabajo que todos ustedes se han tomado podemos conocer los acuerdos de nuestro Consejo, pues de otra manera sucederia como hasta aquí á venido sucediendo que desconocemos lo que en las sesiones se trata y se aprueba y bien a pesar mio me privo las mas de las veces que mi trabajo me deja libre de asistir a esas sesiones por que como semos tampocos los que tenemos el gusto de asistir a ellas y tanta apatia tenemos, resulta que nos insinuariamos los pocos que tenemos el gusto de asistir a mas que las oras no son compatibles con nuestro travajo y lo primero como V comprenderá es el pan de nuestros hijos.

Me a estrañado la hòja estraordinaria titulada A los lectores de La Region y la verdad ni la comprendo ni se lo que quiere decir quizá sea mi poca ilustración la que me ofusca el entendimiento pero sea lo que fuere me he quedado en ayunas.

Referente a los del Dios Baco si quiere que le sea franco yo no fui de los que menos le hicieron los honores ¡y como no! si era dia para ello y habia motivo sobrado, ¡y no crea V que fui yo solo! que alguno mas me acompañó.

Pero en la forma que lo censura el autor de ese papelucho me da idea de decirle que no sabe lo que a leido.

¿Que en las sesiones hay un señor Concejal que lleva la contraria a todo lo que la Corporación discute? si el considera que no debe pasar por ello pues hace bien.

¿Me quiere decir el autor de esa hoja cuantas sesiones a presenciado el?

¿Que estraordinarios hacen los empleados del Municipio para gratificarlos? yo soy obrero, cuando trabajo cobro y a veces bien me extraen el jugo, y no me dan mas que mi jornal y a veces no sana que si el ama tiene una moneda falsa, en el salario mio va ¡y no crea V que yo compro mas economico que los empleados municipales! que en Pinto la vida es muy cara y de lo peor, compare sus precios con los de Madrid y verá V.

Para terminar, ¿V á bisto al aguacil solicitando firmas para restar suscritores al periodico?

¡Sin comentarios!

¡¡¡Como se pondria de barro!!!

¡¡¡Como están las calles!!!

¿Y las basuras? ¿siguen con los carros sin tapar?

ya tendremos granos para arrascarnos.

No le molesta mas por hoy

Su más amigo y agradecido convecino.

Juan del Pueblo

¿Verdad que es un verdadero estado de opinión muy substancioso? Es un trozo de vida.

Nosotros así lo creemos.

El Duendedcito

Pinto 26 Marzo 1916.

A Don Emilio Pastrana.

Un recuerdo.

Causa ya poca extrañeza
ver que habitan un palacio
la ignorancia ó la vileza
mientras en mezquino espacio
vivió oculta la grandeza.

Casa humilde de esta villa
donde Pastrana vivió,
deja que con fe sencilla
pose un pigmeo la rodilla
donde él la planta posó.

Esta fué su habitación,
mas parece una ilusión
aunque lo afirma la Historia,
que aquí cupiera la gloria
de tan insigne varón.

¡Cuántas veces desde el suelo
humilde de este balcón,
cual ave que tiende el vuelo,
no se remontó hasta el cielo
la mente de este varón!

Y vió del tiempo al través
que la mortal existencia,
no sueño, realidad es,
si la virtud y la ciencia
la inmortalizan después.

Mueren las hojas galanas
cuando Otoño, su verdugo,
las castiga por livianas,
¡mas viven siempre lozanas
las plantas ricas de jugo!

Con lluvia y granizo en guerra
sucumben las infelices
al poder que las aterra;
¿quién destruye las raíces
que están debajo de tierra?

Así el humano talento
crece obscuro y sin aliento...
¡no importa! Adelante va;
echad la semilla al viento,
que ella fructificará.

E. de L. y G.

Pinto y Marzo, 1916.

V. H. de SANZ CALLEJA-MONTERA, 31-Madrid

COMPAÑÍA COLONIAL

Chocolates superiores

Cafés molidos y en grano

Tes, Tapiocas, Bombones.

Calle Mayor, 18.—MADRID

Para limpiarse los dientes, **Elixir Alcodental**
Para curarse las muelas, **Elixir Alcodental**.
Para enjuagarse la boca, **Elixir Alcodental**. Una peseta frasco.
Para fricciones higiénicas, **Colonia E. S. A.**
Para lavarse y bañarse, **Colonia E. S. A.**
Para esencia en el pañuelo, **Colonia E. S. A.** Dos pesetas litro.
Para que crezca el cabello, **Ron Quina E. S. A.**
Para higiene capilar, **Ron Quina E. S. A.**
Para conservar el pelo, **Ron Quina E. S. A.** 1,50 pesetas frasco.
Para guisar limpio y pronto, **Alcohol marca Sol.**
Para calentar el agua, **Alcohol marca Sol.**
Para el mejor alumbrado, **Alcohol marca Sol.** Una peseta litro.
Carmen, 10, y en toda España á los mismos precios

Se necesitan depositarios en todos los pueblos de este partido.

GRAN FÁBRICA
DE
AGUARDIENTES, JARABES REFRESCANTES Y LICORES
CON PATENTE, DE

NICOLAS HUERTA

GETAFE.—Carretera de la Torre, núm. 1.—Teléf. 28
(Junto al embarcadero de Toros.)
Estación ferrocarril línea de Alicante.
DEPOSITO de vinos, comunes de mesa y generosos. Especialidad en blanco rancio de postre y Haro «Rioja».
VINOS de vermouth Torino. Aperitivos y sidra achampanada de varias clases.
ELABORACION de anisados secos de vino, dulces y aromáticos. Coñac «Viejo».
ALCOHOLES de vino rectificados para encabezamiento de vinos, etc., y especial para quemar.

EXPORTACION A PROVINCIAS

Casa central en Madrid
22, San Bernardino 22.—Teléf. 1.896.
DIRÍJASE toda la correspondencia y pedidos á la casa central.

Casa fundada en el año 1892.
Proveedor Universal de Grandes Consumidores.

BANCO DE CASTILLA

Sociedad anónima fundada en 1871.
MADRID.—Infantas, 31; Agencia A: Serrano, 38
Agencia en Gijón.

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero.
Cobro de cupones nacionales y extranjeros.
Descuento de cupones de Interior y Amortizable.
Préstamos sobre valores.
Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero.
Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Bolsa.
Depósito de valores.
Cuentas corrientes con interés anual de:
2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 pesetas.
2,50 por 100 á tres meses.
3 por 100 á seis meses.

HORAS DE CAJA

En el Banco, de diez á tres tarde.
En la Agencia A, de nueve y media á cinco tarde.